

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0872/2016-II	FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2016	Agréguese para que obre como corresponda el escrito suscrito por el autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual, pretende cumplir con la prevención formulada en autos...se le tiene por cumplido parcialmente el requerimiento inserto...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0827/2016-II	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCAN	30/11/2016	Agréguese para que obre como corresponda el escrito...el apoderado jurídico de la parte actora...pretende cumplir con la prevención formulada en autos...se le tiene por cumplido parcialmente el requerimiento inserto...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1005/2016-II	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ZETINA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2016	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...se concede la suspensión de la determinación del adeudo impugnado...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2016	... el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos y la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicitan los testimonios que se integren de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud de los recursos de reconsideración interpuestos, respectivamente, por Octaviano Sánchez Sánchez y Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta como Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia de la Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán, en contra del proveído del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, registrados, indistintamente con los números JA-R-0258/2016-III y JA-R-0265/2016-I; al propio tiempo, acompañan copias certificadas de los escritos que contienen el medio de impugnación de cuenta; en consecuencia, con fundamento en el artículo... remítasele los testimonios solicitados, para efectos de su debida sustanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0492/2014-II	ANTONIO AUGUSTO CCORTE REYZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a la parte actora, a fin de que ocurriera a manifestar...se le tiene por precluido su derecho procesal...En esa tesitura, esta Instructora procede a calificar el cumplimiento a la sentencia...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el tres de diciembre de dos mil catorce HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0473/2016-II	GILBERTO RIVERA MARTINEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	30/11/2016	Visto el oficio de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa que Mauricio Cruz Alvarado, apoderado jurídico del actor Gilberto Rivera Martínez, presentó demanda de amparo el veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, en contra de la sentencia definitiva dictada el once de octubre de dos mil dieciséis por la Sala Colegiada de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0473/2016-II, adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que fue solicitada expresamente la suspensión del acto reclamado... remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0170/2013-II	PERSEO ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2016	...la parte actora ocurrió a desahogar la vista del auto de fecha... se le tiene por hechas las manifestaciones... se procede a calificar la sentencia...se tiene parcialmente cumplida... toda vez que no ha quedado cumplida la sentencia de mérito...se requiere de nueva cuenta a la parte demandada para que en el término de tres días hábiles acredite el cumplimiento total de la sentencia... bajo apercibimiento... expídasele a la actora las copias certificadas que solicita... expídasele a la actora sin contribución de las copias certificadas que solicita por duplicado... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1588/2014-II	CHRISTIAN IVÁN MEDINA VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2016	... Agréguese a los autos el escrito y la diligencia de ratificación, relatados en la razón de cuenta... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el trece de agosto de dos mil quince, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se deja sin efectos en su totalidad el acuerdo de dieciséis de noviembre del presente año... se ordena girar oficio al Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, para conocimiento del presente proveído y efectos legales correspondientes... se encuentran en trámite los recursos de reconsideración números JA-R-0165/2016-I y JA-R-0190/2016-III... consecuentemente estese a lo acordado en autos de veinticinco de agosto y veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, respectivamente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0681/2014-II	JOSÉ BAEZ BRAVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2016	Agréguese a los autos el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/11/2016	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo...virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2016	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo...virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0654/2016-II	ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	30/11/2016	Agréguese a los autos el escrito firmado por el licenciado Karlo Martín Samaguey Zamora, autorizado en términos amplios del actor, en atención a su contenido... se le tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones...Sin que haya lugar a proveer de conformidad su diversa petición de tener señalando autorizado para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0057/2016-II	MARIA CELINA GOMEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS	30/11/2016	... el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia, remite copia certificada del acuerdo de veinticuatro de noviembre del año en curso, dictado dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0076/2016-III, en el que se declara la firmeza para todos los efectos legales de la sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0982/2014-II	ROLANDO JACOBO CAMPOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2016	Téngase por recibido el oficio de cuenta con sus anexos...se desprende que dicho juicio de amparo fue resuelto de la siguiente forma: "La Justicia de la Unión no ampara ni protege...se declara que la sentencia emitida en el presente asunto causa EJECUTORIA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0213/2014-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		30/11/2016	Se da cuenta con el oficio signado por el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia...remite constancias de notificación...en tal contexto...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN...se ordena correr traslado...se admiten pruebas...dígamele al promovente que no ha lugar...téngase al recurrente por señalando domicilio y autorizados en los términos precisados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTINIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL RECURSO PARA REFERENCIAR CON FIDUCIA.

16	JA-0974/2016-II	LEONARDO JONATHAN BAZÁN GÓMEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2016	Se tiene por recibido el oficio de cuenta, mediante el cual Fidelina Monge Cedeño, Encargada por ministerio de ley de la Oficialía de Partes y Turno de Primera Instancia Civil, comparece ante este órgano jurisdiccional a efecto de acusar de recibo el diverso oficio y expediente enviados por esta Instrucción en virtud de la declaratoria de incompetencia para conocer y resolver sobre las pretensiones del demandante, informando a su vez que los autos han sido turnados al Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, para los efectos procedentes... Esta Instrucción se impone de su contenido y ...manda agregar el oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa, a efecto de que obre conforme corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0177/2016-II	VICTOR MANUEL CHÁVEZ VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	30/11/2016	... se autoriza la expedición de las copias certificadas de los documentos que solicita, a su costa, previo recibo que se deje en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0267/2016-II	MARÍA DOLORES OLVERA LÓPEZ	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	30/11/2016	... se declara que la sentencia de once de octubre de dos mil dieciséis -la cual declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada y toma en consideración que ya le fue devuelta la garantía al actor-, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0236/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		30/11/2016	Se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora por lo que al recurso de reconsideración citado al rubro...se admiten pruebas...se tiene a la parte actora del juicio de origen por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1129/2015-II	LUCERO EMMANUELLE CABRERA HERRERA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2016	...el apoderado jurídico de la parte demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia; y en atención a los motivos que expone en el curso de cuenta, devuélvase la cantidad de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) que exhibió en el presente juicio mediante la trasferencia electrónica a la cuenta de este tribunal, a razón del monto de los honorarios establecidos por el perito designado por esta Instructora a su favor, pues refiere que dicha suma la entregará al citado perito para obtener la factura respectiva; virtud de lo anterior, se deja parcialmente sin efectos el acuerdo del siete de noviembre de dos mil dieciséis, en la parte donde se pone a disposición del perito José Rafael Pureco Hernández el importe de sus honorarios por la citada cantidad, así como del requerimiento que se le hizo.... De lo anterior y toda vez que la Secretaría Administrativa exhibió el cheque con la cantidad aludida señalada en primer párrafo a nombre del perito José Rafael Pureco Hernández, por lo que mediante atento oficio esta Instructora le devuelve el cheque para que de no tener inconveniente alguno expida uno nuevo a nombre del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y lo exhiba a esta Ponencia a la brevedad posible para su entrega... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JAR-0235/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		30/11/2016	Se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora por lo que ve al recurso de reconsideración interpuesto...se admiten pruebas...se tiene a la parte actora en el juicio de origen por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS ES ÚNICA.

22	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30/11/2016	<p>Téngase por recibido el oficio...signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, por medio del cual remite el diverso oficio número 9854, a través del que el Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunica a este Tribunal, que en auto dictado el diecinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se declaró cumplida en su totalidad la ejecutoria emitida dentro del amparo directo administrativo número 346/2015.... asimismo, se adjunta el acuerdo de veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, recaído a dicha comunicación...</p> <p>Cumplida que ha sido la ejecutoria de amparo directo número 346/2015 en cita, visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede...se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Por otra parte, se ordena agregar el oficio signado por Alejandro Aguilera Abundis... representante legal del demandado Procurador General de Justicia del Estado, mediante el cual comparece a informar a esta Instrucción que con data veinticuatro del mes y año actuales, fue dirigido oficio al Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de gestionar el pago a favor del actor, y con ello dar cumplimiento a la sentencia emitida en autos.... igualmente, acude a solicitar le sea entregado el cheque..., documento que refiere fue depositado en cumplimiento a la sentencia primigenia, autorizando para efecto de que lo reciban a... devuélvase el documento que solicita, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en autos; autorizando a las personas señaladas de su parte para tal fin</p> <p>... se requiere a la autoridad demandada Procurador General de Justicia del Estado, para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber cumplido con la citada sentencia; apercibiéndole, que en caso de no hacerlo, se hará uso de los medios de apremio que al efecto establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa.</p>
23	JA-0230/2016-II	RICARDO MENDOZA PONCE DE LEON	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/11/2016	<p>...Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede, se desprende que ha fenecido el término otorgado a la parte actora en auto de catorce de noviembre de dos mil dieciséis, para que ocurriera personalmente y debidamente identificado ante esta Instrucción a ratificar el escrito de alegatos que presentó en esta Ponencia el pasado nueve del mes y año en curso, sin que hubiera comparecido a realizarlo, no obstante que fue debidamente notificado; por lo tanto, se le hace efectivo el apercibimiento efectuado en el auto de referencia, teniéndose por no presentado el escrito de alegatos...</p>
24	JA-0314/2016-II	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	30/11/2016	<p>Con fecha 30 de noviembre de 2016, el Actuario de la adscripción se constituyó a las 10:00 horas en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con el objeto de llevar a cabo la inspección ocular ordenada en acuerdo de 28 de octubre de 2016, misma que se desahogo conforme a los puntos propuestos por la parte actora en el presente proceso.</p>
25	JA-0376/2016-II	HÉCTOR PÉREZ SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/11/2016	<p>Con esta fecha se dicta sentencia interlocutoria dentro del incidente de incompetencia que promueve la demandada bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declara improcedente el incidente de incompetencia hecho valer por la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, por las razones expuestas en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva el juicio administrativo JA-0376/2016-II, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO. Notifíquese a las partes.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA SU USO PÚBLICO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1019/2016-II	NETZAHUALCOYOTL ATANACIO GUTIÉRREZ ÁVILA	SECRETARÍA DE SALUD	01/12/2016	Se tiene por recibido el oficio...el Secretario General de Acuerdos remite el escrito de demanda y anexos...En tal tesitura, considerando que el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, autoriza al Magistrado Instructor a requerir a la parte actora...se requiere...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO ACTORA
2	JA-0989/2015-II	ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	01/12/2016	...Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo ... a efecto de que la parte actora en este Juicio Administrativo impugnara la sentencia definitiva de data catorce de septiembre de dos mil dieciséis, dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal, dentro del juicio en que se actúa, misma que declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, así como resultó improcedente el pago de daños y perjuicios reclamados por la parte actora sin que a la fecha lo haya hecho, aun y cuando fue debidamente notificada, tal y como se desprende de la constancia de notificación por citatorio e instructivo de fecha veintiseis de octubre de dos mil dieciséis, misma que obra a fojas cuatrocientos treinta y uno y cuatrocientos treinta y dos del expediente de mérito. Por consiguiente, vista la certificación secretarial de antecedentes, con fundamento en los artículos... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0238/2016-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		01/12/2016	Se tiene por recibido el escrito signado por la autorizada en términos amplios de la parte actora en el juicio de origen...en tal contexto...se le tienen por hechas sus manifestaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0720/2016-II	MARÍA JOAQUINA MAGALLÓN LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	01/12/2016	visto el estado procesal que guardan los autos...teniéndose por no presentada la demanda y por no ofrecidas pruebas de su parte, toda vez que carece de los requisitos básicos, los cuales resultan indispensables a fin de que en su momento quedara debidamente integrada la litis en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0757/2016-II	JOSÉ GUADALUPE BOYZO VILLASEÑOR	POLICÍA DE MORELIA	01/12/2016	... Agréguese a los autos... el oficio de la razón de cuenta...ocurren a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... SOLO ACTORA
6	JA-0957/2016-II	MA. PIEDAD CAMACHO LOZANO	SUBDIRECTOR DE POLICÍA VIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/12/2016	... Agréguese a los autos... el oficio de la razón de cuenta...ocurren a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... SOLO ACTORA
7	JA-0023/2016-II	ALDO TOPETE ALCARAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/12/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS OTROS ASPECTOS. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL PÚBLICO MICHOCÁN CONSULTA.

8	JAR-0216/2016-II	STEFANY BERENICE CARREÓN REYES		01/12/2016	Se tiene por recibido el oficio sin numero...en tal contexto...se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas por expuestas sus manifestaciones respecto del presente recurso de reconsideración...devuélvase los documentos solicitados...visto el estado procesal...se dejan los autos en estado de resolución...se tiene a las autoridades demandadas por señalando domicilio y autorizados en los términos precisados... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1045/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	01/12/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada ...se concede la suspensión que solicita el promovente...Se tiene a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0210/2016-II	STEFANY BERENICE CARREÓN REYES		01/12/2016	Se tiene por recibido el oficio sin numero...en tal contexto...se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas por expuestas sus manifestaciones respecto del presente recurso de reconsideración...devuélvase los documentos solicitados...visto el estado procesal...se dejan los autos en estado de resolución...se tiene a las autoridades demandadas por señalando domicilio y autorizados en los términos precisados... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0477/2016-II	MARIA MAGDALENA GAONA ZUNO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/12/2016	...Agréguese a los autos del presente expediente para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio relatado en la razón de cuenta... en cumplimiento a la prevención formulada en autos... <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u> , en los términos de los oficios de referencia, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, así como excepciones, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0934/2016-II	BRENDA PAULINA CERDA ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	01/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Bernardo María León Olea, quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que se emitió la orden a la Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas de esa Comisión, dejar a disposición de la C. Brenda Paulina Cerda Alvarado, la garantía que le fue retenida con motivo del folio de infracción 151962, sin depósito de fianza, lo anterior bajo la precisión que deberá ser previa identificación y copia simple que se deje de la misma; y de igual manera, hace del conocimiento que se ordenó dejar las cosas en el estado en que se encuentran hasta en tanto se dicte sentencia...dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0963/2016-II	BIMBO, S.A. DE C.V.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	01/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Bernardo María León Olea, quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que se emitió la orden a la Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas de esa Comisión, dejar a disposición del C. J. Carmen Guerrero Rojas, apoderado jurídico de la persona moral denominada "Bimbo" Sociedad Anónima de Capital Variable, la garantía que le fue retenida con motivo del folio de infracción 154560, sin depósito de fianza, lo anterior bajo la precisión que deberá ser previa identificación y copia simple que se deje de la misma; y de igual manera, hace del conocimiento que se ordenó dejar las cosas en el estado en que se encuentran hasta en tanto se dicte sentencia... con copia del oficio de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA

14	JA-0164/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/12/2016	<p>Agréguese a los autos el escrito signado por Raúl Reynaud Valenzuela, quien se ostenta en cuanto apoderado legal del actor José Gerardo Campos Valencia...carácter que se le reconoce desde estos momentos ...A ese respecto, en atención a lo vertido por la parte actora por conducto de su apoderado - desistimiento de la prueba ofrecida bajo el número XXI del capítulo de pruebas-, y atendiendo a que no fue exhibida la citada documental, se hace efectivo el apercibimiento... se tiene por no ofrecida la prueba.</p> <p>Se admite a la parte actora, la diversa prueba que fue allegada la escrito de cuenta.</p> <p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, realizando manifestaciones e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos del oficio de cuenta, las cuales serán analizadas en su oportunidad....Córrase traslado a la parte actora con la copia del oficio de contestación de demanda y anexos adjuntos al oficio de cuenta para que realice sus manifestaciones pertinentes en vía de alegatos.</p> <p>Para un mejor manejo del expediente, fórmese un segundo tomo a partir del escrito y oficio que se acuerdan.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
----	-----------------	-------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE SU CU PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1042/2016-II	MA. LORENZA ARANDA RAMOS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/12/2016	previo a proveer sobre la admisión o desahucio de la demanda se previene a la demandante, para que dentro del término de tres días hábiles, ...con copia para cada una de las partes, aclare y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
2	JA-0721/2014-II	SALVADOR OLGUIN CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	Agréguese a sus autos el escrito suscrito por la parte actora...ocurre a manifestar que le han pagado las cantidades pendientes...solicitando se archive el expediente como asunto concluido...manifestaciones estas que fueron ratificadas mediante el acta de comparecencia de esa misma fecha...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el quince de abril de dos mil quinientos HA QUEDADO CUMPLIDA... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0382/2016-II	SALUD YÁÑEZ ARZATE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	Agréguese al expediente el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...la parte actora ocurre a señalar autorizado y a solicitar copias simples de las constancias que integran el presente expediente...se tiene por autorizado...se autoriza la expedición de las copias...Por otra parte, agréguese el segundo de los oficios...el apoderado jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ocurre a señalar que su representada tiene imposibilidad para acatar la medida cautelar...En tal virtud, y previo a hacer efectivo el apercibimiento decretado...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas... SOLO A DEMANDADAS
4	JAR-0229/2016-II	TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		02/12/2016	Se tiene a la parte actora del juicio de origen por hechas las manifestaciones...se admiten pruebas...visto el estado procesal...se declara precluido el derecho procesal para las autoridades codemandadas...se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0611/2015-II	CARLOS MONTERROSAS DOMINGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a la autoridad demandada a fin de que ocurriera informar en relación al cumplimiento de la sentencia...se impone al Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, una multa...se ordena girar el oficio correspondiente...se requiere nuevamente al Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán...de lo contrario se le impondrá una multa por el equivalente... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0944/2016-II	JUAN ALEJANDRO DUARTE TÉLLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Demetrio Fidel Ortiz Barragán y Leonardo Mejía Figueroa, quienes se ostentan en su orden en cuanto Director de Seguridad Pública del Estado y Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Seguridad Pública; carácter que reconoce esta Instrucción al primero de los comparecientes...oficio mediante el cual los promoventes acuden a este órgano jurisdiccional a informar que en relación con la suspensión decretada en autos...dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN PERSONAS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0904/2016-II	ARTURO MEJÍA CHIMÁN	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	02/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Demetrio Fidel Ortiz Barragán y Leonardo Mejía Figueroa, quienes se ostentan en su orden en cuanto Director de Seguridad Pública del Estado y Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Seguridad Pública; y el oficio que reconoce esta Instrucción al primero de los comparecientes...oficio mediante el cual los promoventes acuden a este órgano jurisdiccional a informar que en relación con la suspensión decretada en autos...dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0475/2016-II	MARIA ELENA MARTINEZ ZIRATE Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	02/12/2016	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten pruebas... se gira exhorto para que se emplace al tercero interesado ...córrese traslado a las autoridades demandadas para que contesten la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1127/2015-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/12/2016	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0499/2016-II	MARIO CÁRDENAS GONZÁLEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/12/2016	...la demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; sin que exhiba documento alguno con el cual acredite la personalidad que refiere; en tal virtud, a fin de estar en condiciones de admitir o desechar la contestación de demanda que pretende cumplir, con fundamento en los artículos... requiérasele para que en el término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su oficio contestario de demanda en cuanto a lo siguiente: Exhiba el nombramiento que lo acredite con la personalidad con que se ostenta en el presente juicio, en virtud de que fue omiso en anexarlo a su oficio contestario de demanda, con el apercibimiento... Agréguese a los autos del presente expediente los oficios sin números, respectivamente, signados por ... quienes se ostentan respectivamente en cuanto apoderados jurídicos de Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán –autoridad demandada- y a su vez, representando al codemandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, así como quien se ostenta en cuanto Director del Periódico Oficial de Michoacán de Ocampo, mediante los cuales, comparecen a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad a quien aducen representar; en ese tenor y advirtiéndose que en el presente proveído se está requiriendo a la codemandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que complete su contestación de demanda, con fundamento en el artículo... esta Instructora se reserva proveer en cuanto al fondo de los oficios de contestación relatados en este párrafo, hasta en tanto ocurra la autoridad demandada requerida a cumplir con el requerimiento inserto en este proveído; o en su caso, le transcurra el término concedido para tal efecto... SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0206/2016-II	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/12/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. ...Infórmese lo anterior a la Magistrada Instructora de la Primera Ponencia, que tramita el recurso de reconsideración JA-R-0122/2016-I, derivado del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0338/2016-II	JESÚS NÚÑEZ VILLANUEVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/12/2016	... ordénese agregar a los autos el oficio de la razón de cuenta y anexos, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL COMO CONSULTA.

14	JA-0264/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	02/12/2016	Vista la cuenta que antecede, agréguese a los autos el oficio, mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia, informa que por auto dictado el veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se declaró ejecutoriada la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0182/2015-I, la cual confirmó el auto de veintidós de abril de dos mil dieciséis, mismo que desechó por extemporánea la demanda en el juicio administrativo en que se actúa, adjuntando copia certificada del citado acuerdo para conocimiento, con esa virtud se declara que este último proveído en cita queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0215/2016-II	ADRIANA DIAZ VAZQUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1121/2014-II	FELIPE DE JESÚS CORIA CERVANTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/12/2016	Agréguese para que sobre como corresponda el oficio...la Secretaría de Acuerdos en funciones de la Tercera Ponencia de este Tribunal, ocurre a informar del auto de firmeza respecto de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0118/2015-I...En consideración a lo anterior...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0273/2016-II	MAURICIO JAIME GASCA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	02/12/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JAR-0167/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		02/12/2016	Se tienen por hechas las manifestaciones a la autoridad codemandada en el juicio de origen...se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones así como autorizados en los términos precisados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JAR-0145/2016-II	FERNANDO ELISEO OCHOA SORIANO		02/12/2016	Se recibe sentencia...se ordenan foliar y rubricar las piezas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0324/2015-II	JOSE RAUL JIMENEZ JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	02/12/2016	Agréguese a los autos el oficio signado por Dagoberto Rico Lemus, en cuanto Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, mediante el cual acude a manifestar que en cumplimiento con lo convenido entre las partes del juicio, y a su vez con lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos, exhibe el cheque...solicitando que se tenga a la autoridad demandada, por cumpliendo totalmente a la sentencia definitiva y en su oportunidad se remita al archivo para su resguardo definitivo; petición que extendió a efecto de que le sea autorizada copia certificada de los autos que integran el expediente.. se deja a disposición de la parte actora el citado cheque, a efecto de que ocurra ante esta Instrucción a recibirlo; en la inteligencia que esta Instructora proveera en cuanto al pretendido cumplimiento de la sentencia, una vez se cumpla con lo precisado. ...se ordena el resguardo del cheque relatado con antelación, en la caja de seguridad de esta Segunda Ponencia, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal. ...se autoriza la expedición de las copias fotostáticas certificadas que fueron solicitadas de su parte, previo pago de los derechos, razón y recibo que se deje en autos para constancia legal. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU CONSULTA AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

21	JA-1778/2013-II	MARIA TERESA GONZALEZ GARCIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/12/2016	<p><u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u></p> <p>... consecuentemente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante Instrucción a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instrucción procederá a calificar sobre el pretendido cumplimiento de la resolución de queja...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
22	JA-1103/2015-II	FERNANDO RAMIREZ GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/12/2016	<p>Se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0460/2015-II	ANTONIO CORREA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍ	05/12/2016	INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES ...se admite a trámite los incidentes de nulidad de notificaciones... admiten pruebas... corra traslado a la parte actora para que en el término de tres días hábiles manifiesten lo que a su interés corresponda... bajo apercibimiento... se tiene al Presidente Municipal demandado señalando nuevo domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0345/2016-II	RENÉ NIETO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	05/12/2016	... se le tiene informado que la parte actora presentó demanda de amparo en contra de la sentencia de veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0108/206-I, devuelto del presente juicio administrativo, adjuntando copia de la demanda aludida. fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0337/2015-II	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	05/12/2016	Agréguese a los autos el escrito signado por el apoderado jurídico de la persona moral actora... dígamele al promovente que se esté a lo acordado en el auto del veintiuno de noviembre del presente año... Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 275 fracciones I y II, y 278 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dígamele al compareciente que también debe estarse a los propios términos de la sentencia de nueve de diciembre de dos mil quince... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0824/2014-II	CRISTÓBAL SANTIAGO DÁVALOS DÍAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/12/2016	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, signado por Cristóbal Santiago Dávalos Díaz, actor dentro del juicio citado al rubro... Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán -en cuanto superior jerárquico de la citada Delegada Administrativa, autoridad encargada de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de referencia- para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, libere y autorice el recurso económico a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a pagar a favor del demandante Cristóbal Santiago Dávalos; con el apercibimiento Lo anterior, sin perjuicio de que el Secretario de Seguridad Pública del Estado acate el debido cumplimiento a la sentencia y en caso de que ya cuente con el recurso económico, lo entregue a satisfacción del actor ya sea haciéndole entrega directa o bien, por conducto de este tribunal, puesto que como se adelantó, la circunstancia de requerir o involucrar a distintas autoridades al cumplimiento, de ninguna manera lo exime de su responsabilidad que como autoridad tiene para materializar el cumplimiento, quedando desde luego obligado en cuanto autoridad demandada a informar dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, sobre los actos que por su cuenta esté realizando para lograr el adecuado cumplimiento con la sentencia; bajo el apercibimiento, que de no cumplir en la forma y dentro del término precisado, se hará efectivo el apercibimiento contenido en diverso acuerdo de catorce de septiembre de dos mil dieciséis, correspondiente a una multa por el equivalente a diez unidades de medida y actualización a valor diario, acorde a lo dispuesto por el citado numeral 202 fracción II de la legislación de la materia. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5	JA-1103/2014-II	HESQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/12/2016	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio descrito en la razón de cuenta, a través del cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento el acuerdo de primero de diciembre de dos mil dieciséis, por medio del cual se admite a trámite la queja interpuesta por Hesiquio Pérez Lule, actor dentro del juicio en que se actúa, en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, de quien reclama el acto consistente en el incumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; asimismo, se ordenó correr traslado a la autoridad a quien imputa el acto, para que rindan el informe correspondiente dentro del término de cinco días hábiles.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	JA-1098/2014-II	LEONEL ESTRADA MEDRANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/12/2016	<p><u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u></p> <p>... Agréguese a sus autos para que obra como corresponda y surta los efectos legales que haya lugar el oficio de cuenta signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta Jefe de Departamento de Oficios Fiscales... informa que una vez que se tenga conocimiento de la siguiente fecha en que se sesionará la Comisión de Gasto – Financiamiento del Gobierno del Estado se informará de inmediato.... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal hace del conocimiento a esta Instrucción del acuerdo dictado el primero de los actuales, en el que se acordó admitir a trámite la Queja número 0044/2016 interpuesta en el expediente en que se actúa... se manda agregar el oficio al expediente citado al rubro para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JA-0776/2015-II	MARIA GUADALUPE MEJIA ARROYO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/12/2016	<p>despues de vista a las partes con el presente nombramiento, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas siguientes en que se notifique el presente auto, manifiesten lo que a su interés corresponda, y, una vez que transcurra el término referido, se proveerá lo conducente a la aceptación y protesta del cargo del perito para el desahogo de la prueba consistente en compulsas y ratificación de firmas, adminiculada de pericial en grafoscopia ofrecida por la autoridad demandada, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0211/2012-II	ANTONIO NAPOLES GODINEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/12/2016	<p>Agréguese a los autos los oficios descritos en la razón de cuenta...Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán...señala que en cumplimiento al requerimiento efectuado...Por otra parte, se tiene por recibido el oficio signado por Alejandro Aguilera abundis...comparece a esta Instrucción a informar...se requiere a la Directora de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración e Innovación de Procesos y Secretario de Finanzas, ambos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...sin perjuicio de que el Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, acate el debido cumplimiento a la sentencia...Finalmente, se tiene al Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, por señalado domicilio...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JA-0614/2013-II	JORGE LEON PALOMARES	H. AYUNTAMIENTO DE JÍMENEZ	05/12/2016	<p>Téngase por recibido el oficio...signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, por medio del cual remite los autos del expediente en que se actúa, haciendo el conocimiento de esta Instrucción que mediante diverso oficio número TJA/SGA/DG/3266 le fue enviado a la Tercera Ponencia de este Tribunal, el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 28/2016, interpuesto en el recurso de reconsideración JA-R-0243/2015-III, en el cual se encuentra glosado el diverso oficio número 9952 del treinta de noviembre del año actual, que remitió el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, al que acompañó testimonio de la ejecutoria, en cuyo resolutive único se estableció...se solicita mediante atento oficio que se gire a la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de este Tribunal, a efecto de que no tener inconveniente alguno remita copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0243/2015-III, así como del acuerdo que la declare firme; lo anterior con la finalidad de continuar con el trámite del presente asunto; con la seguridad de reciprocidad ante casos análogos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS, JUZGADOS, JUZGADO PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTAR

10	JA-0380/2016-II	MARÍA VILLASEÑOR MÉNDEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2016	<p>INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS</p> <p>...Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en auto del catorce de octubre de dos mil dieciséis a la parte actora y autoridad demandada de ambos juicios a fin de que expusieran lo que a su interés conviniera en lo tocante al incidente de acumulación de autos planteado por la Magistrada Instructora de la Primera Ponencia de manera oficiosa, sin que a la fecha hayan ocurrido a efectuarlo, no obstante de que fueron debidamente notificados... se les hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia, teniéndoseles por precluido su derecho procesal... a la fecha no existe medio de convicción alguno ofrecido por las partes pendiente de admisión en este incidente, por ende, con fundamento en el artículo... se señalan las nueve horas con treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de alegatos del incidente de acumulación de autos en el presente juicio administrativo; por consecuencia, se manda citar a las partes, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0709/2014-II	JOSE RODRIGUEZ GARCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/12/2016	<p>...Agréguese a los autos el escrito de cuenta signado por la parte actora José Rodríguez García; y en atención a su contenido, con fundamento en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de Justicia Administrativa del Estado, por disposición expresa de su numeral 194, expídanse las copias simples que solicita. Una vez hecho lo anterior, remítase el presente expediente a la Secretaria General de Acuerdos para su guarda, toda vez que fue solicitado por encontrarse en el archivo definitivo de este Tribunal...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HURTADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/12/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, mediante el cual, ocurre a señalar...dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
13	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/12/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Alejandro Aguilera Abundis, con el carácter reconocido en autos en cuanto Director Jurídico Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado y representante legal del demandado Procurador General de Justicia del Estado, mediante el cual -en vías de cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos- manifiesta que "se han realizado los trámites pertinentes ante el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, solicitándole se instruya a quien corresponda a efecto de que se realicen las gestiones administrativas que al caso resulten necesarias a fin de cumplir con la obligación indemnizatoria y resarcitoria determinada en sentencia emitida por ese Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán(...)"; exhibiendo a efecto de acreditar su dicho el diverso oficio PGJE/DGJDH/DJA/482/2016, dirigido con fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, al Director General de Administración de esta autoridad demandada; consecuentemente, con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se tiene a la autoridad demandada por conducto de su representante legal en vías de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-0707/2012-II	RICARDO CONTRERAS MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	05/12/2016	<p>... Agréguese a los autos la copia y el oficio de la razón de cuenta... dígamele al Jefe de Departamento de Juicios Fiscales y al Director de Ingresos, ambos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, que mediante oficio número 2181/2016-II, se notificó a la citada Dirección de Ingresos, el acuerdo de dieciséis de junio de dos mil dieciséis... toda vez que ha quedado precisado que el referido auto de veinte de marzo de dos mil quince, ha sido confirmado mediante la resolución de dieciocho de noviembre de dos mil quince; nuevamente se ordena girar oficio a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para el efecto de que se sirva hacer efectivo de inmediato el cobro de las referidas multas...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA DEPOSICIÓN EN SU SUPLENTE DE REFERENCIA CON SU TÍTULO

15	JA-0964/2015-II	JOSE MANUEL ROMERO NAVARRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/12/2016	<p>Se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán –otrora Coordinación de Contraloría del Estado-, para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber cumplido con la sentencia; apercibiéndole, que en caso de no hacerlo, se hará uso de los medios de apremio que al efecto establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
16	JA-1129/2015-II	LUCERO EMMANUELLE CABRERA HERRERA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/12/2016	<p>...Agréguese a los autos los oficios número TJAM-SA/326/2016 y TJAM-SA/340/2016, signados por el Secretario Administrativo de este Tribunal, mediante los cuales, con el primer oficio remitió el cheque número 0000030 y con el segundo oficio de referencia remite el original del cheque número 0000033, del banco "Santander, S.A.", que ampara la cantidad de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), a nombre de la parte demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en atención al proveído de treinta de noviembre de dos mil dieciséis... se pone a disposición de la parte demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, por conducto de quien acredite ejercer su representación legal, el citado cheque por la cantidad ahí señalada para que la entregue al perito José Rafael Pureco Hernández, por concepto de pago de sus honorarios y así obtenga la factura respectiva para efectos contables y fiscales correspondientes...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA ADOPCIÓN DE SU CONTENIDO POR ALIENAJADOS PARA REFERENCIARLO CONLUTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1136/2014-II	MANUEL MENDEZ MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado -encargada de emitir y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMANDADA</p>
2	JA-1013/2016-II	JAVIER SUÁREZ PLASCENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	06/12/2016	<p>Se tiene por recibido el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos remite el escrito de demanda y anexos...considerando que el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, autoriza al Magistrado Instructor a requerir a la parte actora cuando el escrito de demanda sea oscuro, irregular o incompleto...se requiere a la parte actora...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>
3	JA-1035/2016-II	FLORENCIO MORALES RAMÍREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/12/2016	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrese traslado a la autoridad demandada...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-1041/2016-II	MARÍA DE JESÚS DÍAZ MACIEL	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2016	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrese traslado a la autoridad demandada Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
5	JA-0701/2016-II	OSCAR RUBÉN BARBOZA SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO	06/12/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número suscritos por Rodolfo Ureña Contretas...ocurre -a su decir- a cumplir con el requerimiento efectuado en autos...SE TIENE POR NO PRESENTADA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA...or otra parte, se da nueva cuenta con el escrito de contestación...SE TIENE A DICHA AUTORIDAD POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admite al Elemento de Tránsito, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Michoacán las siguientes probanzas...córrese traslado a la parte actora...Finalmente, glótese a los autos...se le tiene por señalado nuevo domicilio...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JA-0472/2015-II	GILDARDO ESTRADA SIERRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término de quince días hábiles...para que la parte actora impugnara la sentencia definitiva dictada en el presente juicio administrativo...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria...se requiere a la autoridad demanda...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0185/2015-II	ANTONIO CRUZ SUSANO	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	06/12/2016	se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el diecisiete de mayo de dos mil dieciséis ha quedado cumplida,... Toda vez que la parte actora fue omisa en desahogar la vista de auto de catorce de septiembre de dos mil dieciséis, ...ni compareció a recoger el cheque número 000454 presentado por las autoridades demandadas y que se encuentra guardado en la caja de seguridad de esta Ponencia, no obstante de que fue debidamente notificado del auto de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis, como se advierte de la foja 242 del presente expediente;... el referido cheque queda a su disposición en esta Ponencia, mismo que podrá recoger previa copia certificada y recibo se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0141/2016-II	MARCIAL EDUARDO ORTIZ LAZARO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término de quince días hábiles...la parte actora impugnara la sentencia definitiva...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria...se requiere a la autoridad demanda... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0175/2016-II	CUITLÁHUAC CONTERAS ÍÑIGUEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de queja...or otra parte, agréguese a los autos el oficio sin número presentado por Leonel Saúl González López, en tanto Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán...Bajo ese contexto, se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán... De lo contrario, le será impuesta una multa... AUTORIDAD NO DEMADADA
11	JA-0326/2016-II	JOSÉ CACHU AGUILAR Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/12/2016	... ha transcurrido el término de quince días hábiles otorgado en auto de seis de julio de dos mil dieciséis a las autoridades demandadas, Presidente Municipal y Síndico Municipal de Tlazazalca, Michoacán, a fin de que contestaran la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan ocurrido a efectuarlo,..., teniéndose por precluido su derecho procesal de efectuarlo y...; asimismo se autoriza al Actuario de la adscripción a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, las practique a dichos demandados por medio de lista que se publique en los estrados de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0059/2016-II	EUSEBIO SANDOVAL SERAS Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/12/2016	Se recibe sentencia...se ordenan foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JAR-0143/2016-II	EVANGELINA COLIN ROJAS		06/12/2016	Se recibe sentencia...se ordena foliar y rubricar las piezas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0137/2016-II	CAROLINA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ		06/12/2016	Se recibe sentencia...se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0427/2016-II	NOÉ LOPEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	06/12/2016	<u>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA.</u> ... se les tiene por precluido el derecho procesal de realizar manifestaciones respecto del presente incidente a las autoridades codemandadas: a) Presidente Municipal, b) Tesorero Municipal y c) Ayuntamiento Constitucional, todos del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán... se señalan las diez horas del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente de Incompetencia en el presente juicio administrativo... se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBCO PARA REFERENCIA.

16	JA-0333/2015-II	ANDRITZ HYDRO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/12/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos del expediente de queja, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto; en la inteligencia que una vez sean devueltos los autos del juicio administrativo del órgano jurisdiccional federal, en virtud de la interposición de la demanda de amparo, se glosará al expediente principal.</p> <p>Precisado lo anterior, una vez, que se glose a los autos, con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de la queja.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
17	JA-0036/2016-II	ARMANDO VARGAS GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2016	<p>se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, ...se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de diez días hábiles... informen sobre el cumplimiento dado a la sentencia y...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JAR-0109/2016-II	JUAN IREPAN PINEDA		06/12/2016	<p>Se recibe sentencia...se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JAR-0226/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		06/12/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...por tanto, se declara precluido el derecho procesal de la autoridad codemanda para realizar manifestaciones en relación al presente recurso de reconsideración...finalmente, se dejan los autos en estado de resolución...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
20	JAR-0236/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		06/12/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se advierte...por lo tanto...se declara precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada en el juicio de origen...se dejan los autos en estado de resolución</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
21	JA-0080/2013-II	PEDRO SANCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/12/2016	<p>...se ordena glosar las piezas postales devueltas de los oficios... los integrantes del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, señalan que... la parte demandada informa... dese vista a la parte actora con los oficios de cuenta por el término de tres días hábiles para que manifieste en cuanto... con apercibimiento... se requiere al Administrador de correos para que se sirva en remitir los acuses de recibo de los oficios que se asignó la clave... bajo apercibimiento...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
22	JA-0678/2014-II	MARIANO MENDOZA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
23	JAR-0235/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		06/12/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se advierte...se declara precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada...se dejan los autos en estado de resolución...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFUTAR OCULTOS.

24	JA-0494/2015-II	ANTONIO DEL MORAL PADILLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>Glótese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, -dentro del término otorgado, como se desprende de la certificación secretarial que antecede-, en atención al requerimiento efectuado en autos comparece a informar...</p> <p>...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada y así evitar imponer las medias de apremio que la propia ley ha puesto en las manos del juzgador para hacer cumplir sus determinaciones, tal como lo prevé el artículo 284 segundo párrafo del Código en aplicación; con el apercibimiento que se contiene en el acuerdo que se lista.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
25	JA-0288/2014-II	LUIS VENTURA SALDIVAR	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	06/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
26	JA-1193/2014-II	J. JESUS RODRIGUEZ RENTERIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>Glótese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, -dentro del término otorgado, como se desprende de la certificación secretarial que antecede-, en atención al requerimiento efectuado en autos comparece a informar...</p> <p>...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada y así evitar imponer las medias de apremio que la propia ley ha puesto en las manos del juzgador para hacer cumplir sus determinaciones, tal como lo prevé el artículo 284 segundo párrafo del Código en aplicación; con el apercibimiento que se contiene en el acuerdo que se lista.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
27	JA-0721/2014-I	SALVADOR OLGUIN CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de queja...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUBCOMANDO EN JEFE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

28	JA-0764/2014-II	ENRIQUE TELLEZ QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>Glócese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, -dentro del término otorgado, como se desprende de la certificación secretarial que antecede-, en atención al requerimiento efectuado en autos comparece a informar...</p> <p>...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la ratificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada y así evitar imponer las medias de apremio que la propia ley ha puesto en las manos del juzgador para hacer cumplir sus determinaciones, tal como lo prevé el artículo 284 segundo párrafo del Código en aplicación; con el apercibimiento que se contiene en el acuerdo que se lista.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
29	JA-0699/2015-II	MULTISERVICIO EXPRESS VALVI, S.A. DE C.V	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	06/12/2016	<p>...se requiere al cursante, parte actora en este juicio, para que dentro del término de tres días hábiles, ... ocurra a ratificar el escrito de referencia, además deberá aclarar si su desistimiento de las de la demanda o de la acción; con el apercibimiento que de no hacerlo se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización a valor diario, además, de que se continuará con la tramitación de juicio, dado que la ratificación es necesaria para que esta Juzgadora tengan una mayor certeza y seguridad, tanto en la intención del promovente como en la resolución de sobreseimiento que se debe dictar al respecto.... se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito del tercero interesado hasta en tanto ocurra la parte actora a cumplir el requerimiento... se instruye al Actuario de la adscripción omita notificarle al tercero interesado el auto de fecha... toda vez que ocurrió de forma anticipada a dar cumplimiento al requerimiento de fecha...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
30	JA-0607/2014-II	MOISÉS PONCE GUZMÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
31	JA-0928/2014-II	EDILBERTO AYALA VILLALOBOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. COPIA DE LA SENTENCIA O CONSENTIDA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1034/2016-II	MIGUEL CRUZ ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2016	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada para que conteste la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1020/2016-II	ROBERTO MASCOTE ORTIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/12/2016	Con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complementada su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-1010/2016-II	ROBERTO GAONA HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/12/2016	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complementada su demanda en cuanto a lo siguiente: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCAN	07/12/2016	Agréguese para que obre como corresponda el escrito suscrito por el apoderado jurídico de la parte actora...se le tiene por cumplido el requerimiento inserto...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/12/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda, los escritos suscritos por el apoderado jurídico del tercero interesado...mediante los cuales, solicita...se tiene al promovente con el carácter reconocido realizando las manifestaciones a que alude, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0014/2015-II	GUILLERMO VILLA SENDEJAZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/12/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda, los escritos suscritos por el apoderado jurídico del tercero interesado...mediante los cuales, solicita...se tiene al promovente con el carácter reconocido realizando las manifestaciones a que alude, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0870/2016-II	LUZ MARÍA DEL ROSARIO HERRERA GUIDO	SECRETARÍA DE CULTURA	07/12/2016	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda y aclaratorio de la misma...se admiten pruebas... se concede la suspensión provisional del acto impugnado... se solicita informe a la autoridad demandada... córrase traslado a las autoridades demandadas para que contesten la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0976/2015-II	PATRICIA ROSALES PIÑA Y CARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	07/12/2016	se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. DISPONIBLE PARA CONSULTA.

9	JA-0139/2016-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/12/2016	<p>... agréguese a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio y anexo relatado en la razón de cuenta, mediante el cual, Ernesto Ramírez Ochoa, apoderado jurídico de la parte demandada del presente juicio, ocurre a realizar manifestaciones con el dictado de la sentencia, y al efecto adjunta copia certificada del acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, virtud de lo anterior, se le tienen por hechas sus manifestaciones...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>Glóse a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, -dentro del término otorgado, como se desprende de la certificación secretarial que antecede-, en atención al requerimiento efectuado en autos comparece a informar...</p> <p>...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago... con el apercibimiento que se contiene en el acuerdo que se lista.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
11	JA-1588/2014-II	CHRISTIAN IVÁN MEDINA VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>... se ordena glosar al expediente original, el cuaderno de amparo indirecto 334/2016... en el cual obra el oficio número 22924 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, mediante el cual, la autoridad federal informa que ha causado ejecutoria la resolución de veintisiete de octubre del año en curso, misma que sobreescribió por lo que ve a las autoridades demandadas en el presente juicio administrativo y no ampara ni protege al quejoso por lo que ve a los actos atribuidos al Magistrado Instructor de esta Ponencia...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0743/2014-II	MARCO ANTONIO TOLEDO MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>Glóse a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, el cual se encuentra signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, actuando en suplencia de la Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración...</p> <p>Se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada y así evitar imponer las medias de apremio que la propia ley ha puesto en las manos del juzgador para hacer cumplir sus determinaciones, tal como lo prevé el artículo 284 segundo párrafo del Código en aplicación; con el apercibimiento que se inserta en el acuerdo que se lista.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTACIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIAO CON SUJA

13	JA-0858/2014-II	MAGDALENO MUÑOZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago. Dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada..</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
14	JA-0617/2014-II	ORLANDO NERI POSAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada..</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
15	JA-1103/2014-II	HESIQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito signado por Octaviano Sánchez Sánchez, en cuanto apoderado jurídico del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, mediante el cual manifiesta que es voluntad de la autoridad demandada, celebrar una audiencia conciliatoria para llegar a un acuerdo con el actor, precisado lo anterior, solicita a esta Instrucción señale fecha y hora para el desahogo de la audiencia citada.... dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada por el autorizado en términos amplios de la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que derecho corresponda.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
16	JA-0478/2016-II	JOEL DIAZ SANCHEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	07/12/2016	<p>... se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo el día de la audiencia correspondiente..</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0456/2016-II	ALEJANDRO BARRIGA HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/12/2016	<p>En tal virtud, dado que no existe trámite pendiente que efectuar en el presente expediente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN.

18	JA-0023/2016-II	ALDO TOPETE ALCARAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2016	<p>Agréguese a los autos la copia del oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Bernardo María León Olea, quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, el cual fue enviado para conocimiento de este órgano jurisdiccional, respecto de la instrucción que se girada de su parte al Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, a efecto de que proceda al reintegro de la cantidad amparada bajo el recibo de pago número 000195, al actor C. Aldo Topete Alcaraz; lo anterior bajo en cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos; bajo la precisión que deberá ser previa identificación y copia simple que se deje de la misma... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
----	-----------------	---------------------	---------------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/12/2016	... Se tiene por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0277/2016-I, interpuesto en contra de la sentencia de dieciséis de noviembre del año que corre... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida sustanciación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/12/2016	... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada... AUTORIDAD NO DEMANDADA
13	JA-0121/2014-II	MARIA DE LA LLUVIA ROJANO VELAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	08/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede al Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar el oficio y su anexo...hágase del conocimiento al Secretario Administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0083/2016-II	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...por tanto...se declara que la sentencia dictada por este Órgano Jurisdiccional ha causado ejecutoria y por tanto queda firme...infórmese lo conducente...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0746/2015-II	SERVICIO VILLABAL, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2016	el actor se desiste de la acción... por consecuencia se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0002/2012-II	JAIME ARROYO BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	08/12/2016	Agréguese a los autos la copia certificada del oficio...el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...hágase del conocimiento al Secretario Administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JAR-0120/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		08/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos... por tanto, se declara que la sentencia dictada por este Órgano Jurisdiccional dentro del expediente en que se actúa ha causado ejecutoria y firme para todos los efectos legales a que haya lugar...hágase saber tal determinación a la Magistrada Instructora de la Primera Ponencia...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0076/2016-II	ADELAYDA MARTINEZ APARICIO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/12/2016	El ocho de diciembre de dos mil dieciséis se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
19	JAR-0053/2016-II	CHEFE DE INSPECTORES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	08/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...por tanto...se declara que la sentencia dictada por este Órgano Jurisdiccional ha causado ejecutoria y por tanto queda firme...infórmese lo conducente...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

20	JA-0618/2014-II	JUAN MANUEL REYES CARRANZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada..</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
21	JA-0748/2014-II	ALFONSO SAUL PALOMARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada..</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
22	JA-0558/2014-II	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada..</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
23	JA-1013/2014-II	MARTHA NOEMI, JOSÉ JAVIER, J. MERCEDES, MA. YSABEL Y/O ISIDRA GAVINA Y/O GABINA, EUGENIO, BENITA, JORGE LUIS, TODOS DE APELLIDOS ESCOBAR MADRIGAL.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/12/2016	<p>Agréguese a sus autos el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual la Juez Primero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, remite el exhorto sin diligenciar, conforme a lo solicitado por esta Instrucción.</p> <p>Por otra parte, se ordena agregar el diverso ocurso, signado por César López Alemán, apoderado jurídico de Martha Noemí y José Javier ambos de apellidos Escobar Madrigal, actores dentro del presente juicio... se señalan las diez horas del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

24	JA-0167/2014-II	FERNANDO ALCALA GONZALEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/12/2016	<p>... el representante del Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión..... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago. Bado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMANDA</p>
25	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/12/2016	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio... Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán...remite diligenciado en sus términos el exhorto...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
26	JA-0699/2015-II	MULTISERVICIO EXPRESS VALVI, S.A. DE C.V	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	08/12/2016	<p>el apoderado juridico de la parte actora ocurrio a ratificar su desistimiento y manifiesto que en cuanto a la acción... se decreta el sobreseimiento del presente juicio... se hace innesario entrar al estudio de los escritos presentados por el tercero interesado... toda vez que se decreto el sobreseimiento del juicio y este fuera de audiencia, por si, implica la conclusion del proceso...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
27	JA-0640/2016-II	CECILIA CRISTINA MÉNDEZ HURTADO	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	08/12/2016	<p>...Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio número 4589/2016 referido en la razón de cuenta –mismo que se ordena su certificación-, por medio del cual, la Juez Tercero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, informa que se señalaron las diez horas del diecinueve de enero de dos mil diecisiete, para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofertada por la parte actora, misma que tendrá lugar en el domicilio ubicado en la calle Hacienda San Ignacio número veintidós de la colonia Hacienda Los Ángeles de Zamora, Michoacán; en tal virtud, se comisiona al Actuario de la adscripción a fin de que notifique de manera personal este proveído a las partes, para los efectos de que acudan ante la autoridad auxiliar al desahogo de la probanza de mérito....</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-0355/2016-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES VALENCIA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMA DE LOS MENORES CRISTOFER JESÚS SANTOS VALENCIA Y YOSSELIN VALERIA SANTOS VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/12/2016	<p>en tal virtud, se admite la prueba ofrecida por el actor en su demanda, consistente en todas las constancias que integran la averiguación previa número 004/2016-III, acorde a lo que dispone el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
29	JA-0060/2016-II	JOSÉ HUGO MÁRQUEZ MATA	H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	08/12/2016	<p>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>... con esta fecha se llevo acabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... con la asistencia del actor... se deshogo la confesional... se pusieron los autos en estado de resolución...</p> <p>CÚMPLASE</p>
30	JA-0550/2016-II	DEYSE ALEJANDRA MEDINA MENEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/12/2016	<p>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>...con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... sin la asistencia de las partes...las partes presentaron alegatos... se ponen los autos en estado de resolución...</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0271/2016-II	ERICK VERA VILLAMAR		09/12/2016	SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PLANTEADO POR LA PARTE RECURRENTE...se ordena correr traslado a las partes...tégase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1073/2014-II	HUGO CESAR GIL RIOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	...agréguese a los autos el oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia, informa que por auto dictado el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, se declaró firme la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0132/2015-III, la cual confirmó el auto de once de marzo de dos mil once, mismo en el que se decretó el sobreseimiento del juicio administrativo en que se actúa, adjuntando copia certificada del citado acuerdo y de dos constancias de notificación para conocimiento.... se declara que este último proveído en cita queda firme para todos los efectos legales que haya lugar..... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0710/2014-II	JORGE HUMBERTO LOPEZ GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	...se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia de la Queja.... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0506/2014-II	FELIPE DE JESUS AGUSTIN CERVANTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles..., acredite con la documentación respectiva el debido cumplimiento al convenio que suscribió con el actor, esto es, el pago del primero, segundo, tercero y cuarto pago parcial que se obligó en la cláusula tercera del referido convenio, dado que el actor manifestó no cumplió en tiempo con dichos pagos. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0325/2016-II	ARTURO ISMAEL IBARRA DÁVALOS	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/12/2016	se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, ...se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de diez días hábiles,...informen sobre el cumplimiento dado a la sentencia y acrediten el mismo con las constancias respectivas; SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0743/2016-II	ÁLVARO REYES CALDERÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	09/12/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda, el escrito suscrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual, pretende cumplir con la prevención formulada en autos...se le tiene por parcialmente cumplido el requerimiento formulado...se le tiene por no presentada la demanda de juicio administrativo...La misma suerte ocurre respecto del diverso acto traído a juicio... SOLO ACTORA
7	JA-0792/2016-II	FRANCISCO JAVIER PÉREZ SÁNCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	09/12/2016	Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar oficio...el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, informa...en cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la parte actora...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
8	JA-0722/2016-II	HUGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	09/12/2016	Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio...el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, informa...en cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la parte actora...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0732/2016-II	ESPERANZA GARCÍA MONROY	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	09/12/2016	Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal informa...dentro de los autos del conflicto competencial...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0221/2015-II	ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	Agréguese a los autos el escrito relatado...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a solicitar...de igual forma, agréguese el oficio sin número presentado por Octaviano Sánchez Sánchez...ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia...Bajo ese contexto...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán...De lo contrario, le será impuesta una multa... AUTORIDAD NO DEMADADA
11	JA-0911/2014-II	ADAN NIETO MORALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/12/2016	?Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado ocurre a exhibir...Bajo ese contexto, se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán...De lo contrario, le será impuesta una multa... AUTORIDAD NO DEMADADA
12	JAR-0218/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...por tanto, se declara precluido el derecho procesal de la parte actora en el juicio de origen...se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0730/2015-II	OSWALDO EDUARDO SALCEDO CAMACHO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2016	...Se da cuenta con el oficio número PP/0602/16 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, recibido por esta Instructora con data el veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, a través del cual, el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento que la Magistrada Instructora de dicha Ponencia dictó el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, en el que ordenó remitir a esta Ponencia Instructora copia certificada de las constancias de notificación a las partes de la resolución dictada el once de agosto de dos mil quince dentro del JA-R-0074/2016-I, y determinó que una vez que se declare firme la resolución del recurso de reconsideración en comento, se remitirá copia certificada de dichas constancias... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar el oficio y su anexo al expediente citado al rubro para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0014/2015-II	GUILLERMO VILLA SENDEJAZ	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/12/2016	Se tiene por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Órgano Jurisdiccional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Instrucción, copia simple del diverso oficio 23660 que dirige la Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado a este órgano jurisdiccional, al que se adjunta igualmente en copia simple la resolución dictada el siete de octubre de dos mil dieciséis, por el citado órgano jurisdiccional federal, dentro de los autos del juicio de amparo número I-567/2016, promovido por Guillermo Villa Sendejaz, en el que se resolvió en lo conducente: "ÚNICO. La Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a GUILLERMO VILLA SENDEJAZ, contra el acto reclamado al Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, con sede en esta ciudad, precisado en el considerando segundo, para los efectos señalados en el último punto considerativo de esta sentencia (...)" En virtud de lo anterior, el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido, y ordena agregar a los autos lo de cuenta para los efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAR-0221/2016-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		09/12/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...por tanto, se declara precluido el derecho procesal de la parte actora y de la autoridad codemanda para realizar manifestaciones en relación al presente recurso de reconsideración...finalmente, se dejan los autos en estado de resolución.... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

16	JA-0108/2014-II	DIONICIO DIAZ REBOLLEDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	<p>... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
17	JAR-0215/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/12/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...por tanto, se declara precluido el derecho procesal de la parte actora y las autoridades codemandadas para realizar manifestaciones en relación al presente recurso de reconsideración...finalmente, se dejan los autos en estado de resolución....</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
18	JA-1460/2014-II	"MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN LA MEXICANA S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	09/12/2016	<p>...a los autos para que obre como corresponda el oficio de cuenta y anexo firmado por Juan Carlos Sereno González y Ramón Fernández Hurtado, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la demandada Ayuntamiento Constitucional de Angamacutiro, Michoacán, lo que acreditan con la copia coteada del poder general para pleitos y cobranzas de fecha dieinueve de septiembre de dos mil dieciséis, otorgado ante la fe del Notario Público número 31 treinta y uno sustituto con ejercicio y residencia en Puruandiro, Michoacán, conferido por José Alberto Campos Maldonado, en cuanto Síndico Municipal ejerciendo la representación legal del Ayuntamiento de Angamacutiro, Michoacán, al tenor del artículo... carácter que se les reconoce en este proceso para todos los efectos legales que haya lugar,...Y, se les tiene por señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la calle Francisco Manuel Sánchez de Tagle número 592 quinientos noventa y dos, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad capital (Consultoría Legal "Sereno, Fernández & Pacheco"); y, como sus autorizados para recibir notificaciones, cualquier tipo de documentos y para imponerse de los autos en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la Materia a Nancy Yuritzzy Herrera León y José de Jesús Pedro Alonzo, toda vez que no acreditaron tener su cédula profesional registrada en el libro que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal...Cabe hacer notar, que el nuevo domicilio que se acuerda en el párrafo que antecede, únicamente lo es respecto del codemandado Ayuntamiento Constitucional de Angamacutiro, Michoacán, por lo que las notificaciones al resto de los codemandados seguirán practicándose en los domicilios que al efecto tengan señalado en autos....</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
19	JA-1118/2015-II	FRANCO FLORES ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	09/12/2016	<p>... se autoriza la expedición de las copias certificadas de los documentos que solicita, a su costa, previo recibo que se deje en autos...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
20	JA-0418/2014-II	MARTIN VALADES FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	<p>... Agréguese a los autos los oficios de la razón de cuenta... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán –encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS JUSTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL SUPLENTE DEL JUICIO DE CUANTÍA

21	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	<p>Glóse a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual, dentro del término otorgado, como se desprende de la certificación secretarial que antecede, en atención al requerimiento efectuado en auto de ocho de noviembre de dos mil dieciséis, comparece Octaviano Sánchez Sánchez, apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado, a señalar medularmente A ese respecto, dígase a la autoridad demandada, que deberá estarse a lo determinado en proveído de siete de diciembre de dos mil dieciséis,</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
22	JA-0443/2014-II	JULIO CESAR RAMIREZ MIRELES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	<p>Glóse a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, el cual se encuentra signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, actuando en suplencia de la Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración y por tanto de la autoridad requerida Secretario de Finanzas y Administración; oficio de cuenta precisado, mediante el cual acude a informar...</p> <p>Se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la Sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada y así evitar imponer las medidas de apremio que la propia ley ha puesto en las manos del juzgador para hacer cumplir sus determinaciones, tal como lo prevé el artículo 284 segundo párrafo del Código en aplicación.... bajo el apercibimiento contenido en el acuerdo que se lista.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
23	JA-0395/2012-II	JOSE MANUEL DIMAS CAMARENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	<p>remítasele debidamente certificado el documento que anexa en copia simple consistente en la sentencia de fecha dieciséis de enero de dos mil trece, dado que dicha sentencia obra en original en el juicio en que se actúa, lo anterior, para todos efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
24	JA-0170/2013-II	PERSEO ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/12/2016	<p>... los apoderados jurídicos de la parte demandada ocurren a... dese vista a la parte actora con copia simple del oficio y anexos que se describen en este proveído que el Actuario de esta Instrucción anexará a la notificación, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las manifestaciones que a su interés corresponda respecto del pretendido cumplimiento de sentencia dictada en cumplimiento de ejecutoria de amparo directo; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Instructora procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia dictada en cumplimiento de ejecutoria de amparo directo, tomando en consideración las constancias aportadas por la parte demandada y demás que obren en el presente expediente.... colo lo solicitan los apoderados devuélvaseles el documento que solicitan...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
25	JA-0798/2014-II	MARIA DE LA SALUD ELIAS AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2016	<p>... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez, en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite haber obtenido la liquidez necesaria para pagar al actor lo condenado en esta sentencia, precisando en qué fecha será efectuado dicho pago, dado que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS JURÍDICOS NI PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0211/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/12/2016	Por los motivos expuestos, se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se ordena la notificación de este proveído por medio de lista, dadas las anotadas consideraciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0801/2015-II	ABELARDO LUIS GARCIA REYES	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	12/12/2016	Agréguese a los autos...la Encargada de la Administración de Correos, con residencia en Morelia, Michoacán...señala que se requirió la información solicitada a la Administración Postal en Zitácuaro, Michoacán...se requiere al Administrador de Correos de México con residencia en Zitácuaro, Michoacán...e apercibe al Administrador de Correos de México referido... AUTORIDAD NO DEMANDADA
3	JA-0582/2016-II	IGNACIO ALVARADO LARIS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta que antecede...Director de Ingresos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual, ocurre a cumplir con el requerimiento efectuado en autos... SE TIENE A DICHA AUTORIDAD, POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación de la contraria se admiten las siguientes probanzas...córrese traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0896/2016-II	FERNANDO QUINTANA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	12/12/2016	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda y aclaratorio de la misma... se admiten pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas 1) Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, por conducto de su representante legal; 2) Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán; y 3) Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contesten la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0733/2016-II	J. JESÚS ESCOBAR HUERTA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	12/12/2016	Se tiene por contestada la demanda al Tesorero Municipal y al Comisionado Municipal de Seguridad Pública, en cuanto Titular de la Policía Morelia, Michoacán, en los términos de los oficios de referencia, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno. Se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos se tiene por precluido el derecho procesal de las codemandadas: a) Director de Proximidad y Vigilancia; y, b) El agente o elemento de nombre Ramón Cortés López, responsable de levantar la boleta de infracción impugnada número 152392, para que produzcan la contestación a la demanda, y se les tiene por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados. Se autoriza la devolución de documentos solicitados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	SNA-0009/2010-II	RAFAEL ESPINOZA OLIVOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	...se requiriese de nueva cuenta a la Titular de la Dirección de Administración de Fondos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación de este acuerdo, transfiera a este Tribunal, el importe de las multas ya cobradas del Titular (Director General) del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán, por las cantidades señaladas en primer término; lo anterior, toda vez que las mismas están consideradas como un ingreso propio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por lo que el importe de dichas multa deberá ser depositado a la cuenta concentradora de este órgano jurisdiccional referida en el párrafo que antecede, hecho lo anterior, se le solicita sea servido en informar a esta Instrucción de los datos correspondientes al depósito efectuado; por tanto, para la pronta localización de las multas aludidas, el Actuario de la adscripción anexará a la notificación que haga a la autoridad requerida copia fotostática simple del oficio 393/2012...Se apercibe... AUTORIDAD NO DEMANDADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI JURISDICCIONALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0359/2012-II	YANEL MONTSERRAT RODRIGUEZ MORENO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/12/2016	<p>...Visto el estado procesal que guardan los autos, se advierte que en proveído de fecha doce de diciembre de dos mil trece se impuso al Secretario de Educación en el Estado de Michoacán una multa por el equivalente a \$306.90 (trescientos seis pesos 90/100 moneda nacional), girando el oficio número 745/2013-II a la Secretaría de Finanzas y Administración para que procediera a hacer efectivo el cobro de dicha multa, sin que a la fecha haya informado al respecto; en tal virtud con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa en el Estado, se requiere a la autoridad Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación por el presente proveído, informe respecto del cobro de la multa de alusión...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
8	JA-0972/2014-II	JORGE MEDINA TELLES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/12/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre... remitasele el testimonio solicitado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA CÚMPLASE</p>
9	JA-0192/2016-II	DAVID MEJIA GONZALEZ Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/12/2016	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual, ocurre a informar del acuerdo dictado dentro del juicio de amparo...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar al expediente citado al rubro el oficio de mérito...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0704/2016-II	RODRIGO ÁLVAREZ VIEYRA	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	12/12/2016	<p>Se tiene por contestada la demanda al Tesorero Municipal y al Comisionado Municipal de Seguridad Pública, en cuanto Titular de la Policía Morelia, Michoacán, en los términos de los oficios de referencia, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno.</p> <p>Se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos y se tiene por precluido el derecho procesal de las codemandadas: a) Titular de la Unidad de Proximidad y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; b) Policía Vial de nombre Víctor Hugo Guido Ayala, responsable del levantamiento de la boleta de infracción número 154702, para que produjeran la contestación a la demanda, y se les tiene por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados.</p> <p>Se autoriza la devolución de documentos solicitados...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JAL-0061/2013-II	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN (CIDEM)	12/12/2016	<p>Agréguese para que obre como corresponda los oficios y anexos...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante los cuales, remite los cuadernos formados con motivo de los juicios de amparo números 251/2015 y 252/2015...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-0764/2014-II	ENRIQUE TELLEZ QUINTANA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/12/2016	<p>Agréguese a los autos los escritos de cuenta signados por Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto apoderado jurídico del actor en el presente juicio; y en atención a su contenido, esta Instrucción acuerda tenerle por señalando como autorizadas para oír, recibir notificaciones y documentos, así como para imponerse de los autos en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Rocío Itzel Fraga Sánchez y Xitlali Margarita Zamudio Jiménez; debiendo estarse a lo acordado en diverso proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciséis, por lo que atañe a la autorización de Allison Deyanira Gutiérrez Olmedo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
13	JA-0747/2016-II	TANIA SANTILLÁN VILLANUEVA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/12/2016	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL, NOTIFICADORA EJECUTORA LILIAN ELENA NÚÑEZ Y DIRECTOR GENERAL, TODOS ELLOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... se admite la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, señalándose para su desahogo las diez horas del día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete... se tiene por precluido el derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda a la autoridad demandada Alonso Merino, Inspector adscrito a la Subdirección Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTUAR CONSULTAS

14	JA-0683/2014-II	MARÍA ROCIO CORTÉS BUSTAMANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/12/2016	Agréguese a los autos el escrito de cuenta signado por Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto apoderado jurídico del actor en el presente juicio; y en atención a su contenido, esta Instrucción acuerda tenerle por señalando como autorizadas para oír, recibir notificaciones y documentos, así como para imponerse a los autos en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Rocío Itzel Fraga Sánchez y Xitlali Margarita Zamudio Jiménez; debiendo estarse a lo acordado en diverso proveído de veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, por lo que aane a la autorización de Allison Deyanira Gutiérrez Olmedo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0081/2016-II	JOSEFINA GARCIA ALVAREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/12/2016	se señalan las diez horas con treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0279/2016-II	ARTURO SARABIA ALCOCER	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/12/2016	se señalan las once horas del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0288/2016-II	HOMERO LÓPEZ RENTERÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	12/12/2016	se señalan las once horas con treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0229/2016-II	MA. DOLORES ALCANTAR ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	12/12/2016	se señalan las doce horas con treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el catorce de julio de esta anualidad, consecuentemente, se requiere a la actora Ma. Dolores Alcantar Álvarez, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se apercibe a la demandante, que de no comparecer con la debida puntualidad con identificación oficial vigente y en original, en su oportunidad, se le tendrá por confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0448/2016-II	ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el dos de septiembre de esta anualidad, consecuentemente, se requiere al actor Alejandro Martínez Martínez, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a absolver los tres pliegos de posiciones que exhibieron las autoridades demandadas; en ese sentido, se apercibe al demandante, que de no comparecer con la debida puntualidad con identificación oficial vigente y en original, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0230/2016-II	RICARDO MENDOZA PONCE DE LEON	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2016	se señalan las nueve horas con treinta minutos del trece de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PESAR DE DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 17 PARA REFERENCIAS CONSULTA.

21	JA-0085/2016-II	MA. CONCEPCION HERNANDEZ GARCIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/12/2016	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0333/2016-II	ASOCIADOS RAMIREZ, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/12/2016	se señalan las once horas del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0482/2016-II	OSCAR FRIAS SALDAÑA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	12/12/2016	se señalan las once horas con treinta minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0050/2016-II	SERGIO HERAS RICO	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	12/12/2016	...En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal el cuatro de agosto de dos mil dieciséis ha quedado cumplida, toda vez que la autoridad Comisionado Municipal de Seguridad manifestó que la garantía correspondiente a la boleta de infracción 137895 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil quince, se encontraba a disposición de la parte actora Sergio Heras Rico, por lo que podía pasar sin problema alguno a que se le entregará su garantía, siempre y cuando acudiera personalmente e identificado en días y horas hábiles, en cumplimiento a lo estipulado en la sentencia de mérito; además, se toma en consideración que el autorizado en términos amplios de la parte actora realiza manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia que nos ocupa, lo que hace presumir su conformidad con el mismo.... se ordena el acrchivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0619/2016-II	MARIA TERESA HINOJOSA PAUL DE PEDRAZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2016	se señalan las doce horas del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0764/2016-II	JOSÉ LUIS NAMBO AVITUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Carlos Lugo Godínez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal, en representación del demandado Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que en atención al proveído ..., en cumplimiento a la suspensión decretada en autos, fue girado diverso oficio.... con copia del oficio y de su anexo de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA
27	JA-0864/2016-II	GUSTAVO BUENAS SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Carlos Lugo Godínez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal, en representación del demandado Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que en atención al proveído ..., en cumplimiento a la suspensión decretada en autos, fue girado diverso oficio.... con copia del oficio y de su anexo de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0844/2016-II	MARCO ANTONIO SOLORIO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Carlos Lugo Godínez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal, en representación del demandado Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que en atención al proveído ..., en cumplimiento a la suspensión decretada en autos, fue girado diverso oficio... con copia del oficio y de su anexo de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA
29	JA-0419/2015-II	INSTITUTO CULTURAL EN PRO DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ, A.C.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/12/2016	Visto los oficios TJA/SGA/DG/3336/2016 y TJA/SGA/DG/3345/2016 anexos, recibidos en esta Instrucción el nueve y doce de diciembre del año en curso, suscritos por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, se le tiene informando que María Gáza Valdovinos, parte tercero interesado y Eduardo León Rodríguez y Santiago Manzo Chávez, en su carácter de Director de Asuntos Constitucionales y Legales y Subdirector de Asuntos Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, abanderados jurídicos de la Presidenta de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, respectivamente, presentaron demanda de amparo en contra de la sentencia dictada en este juicio; adjuntando copias de las demandas aludidas; asimismo, manifiesta que las citadas partes solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado en los respectivos juicios de garantías. En atención a ello, con fundamento en el artículo 178, fracción III de la Ley de Amparo, fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación de los juicios de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0854/2016-II	ARTURO MIRANDA LONA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Carlos Lugo Godínez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal, en representación del demandado Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que en atención al proveído ..., en cumplimiento a la suspensión decretada en autos, fue girado diverso oficio... con copia del oficio y de su anexo de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA
31	JA-0548/2012-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2016	... se declara que la sentencia de veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Director de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán para que dentro del término de diez días hábiles ocurra ante esta Instructora a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0763/2016-II	ALEJANDRA JUÁREZ RUBALCABA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Carlos Lugo Godínez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal, en representación del demandado Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que en atención al proveído ..., en cumplimiento a la suspensión decretada en autos, fue girado diverso oficio... con copia del oficio y de su anexo de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
33	JA-0774/2016-II	ELGA ANDREA MAGALLÓN MURILLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Carlos Lugo Godínez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal, en representación del demandado Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a informar que en atención al proveído ..., en cumplimiento a la suspensión decretada en autos, fue girado diverso oficio... con copia del oficio y de su anexo de cuenta, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE DEBE CONSULTAR PARA REFERENCIAS CONSUNTIVAS.

34	JA-0768/2016-II	RAÚL MARTÍNEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	... Agréguese a los autos... el oficio de la razón de cuenta...ocurre a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... SOLO ACTORA
35	JA-0867/2016-II	KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2016	... Agréguese a los autos... el oficio de la razón de cuenta...ocurre a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... SOLO ACTORA
36	JA-0662/2014-II	GERARDO GARCÍA MIRANDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/12/2016	Glósenase a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta, por medio de los cuales...El Ilustre Octaviano Sánchez Sánchez señala... la Titular del Área Jurídica y Subprocuradora de los Contencioso de la Procuraduría Fiscal y el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso, ambos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ocurrieron a realizar diversas manifestaciones...Por virtud de lo anotado...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Se apercibe a la autoridad requerida... AUTORIDAD NO DEMADADA
37	JA-0912/2014-II	HEBER BARAJAS TREVIÑO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/12/2016	Glósenase a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta, por medio de los cuales...El Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, informa...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ocurrió a realizar diversas manifestaciones...Consecuentemente, dado que a la fecha, no obra ninguna constancia en autos que revele el adecuado y exacto cumplimiento a la sentencia emitida en autos...Por tanto, la inejecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMADADA
38	JA-0732/2014-II	ESTHER MEDINA CACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/12/2016	Glósenase a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta...El Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, informa...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ocurrió a realizar diversas manifestaciones...Consecuentemente, dado que a la fecha, no obra ninguna constancia en autos que revele el adecuado y exacto cumplimiento a la sentencia emitida en autos...Por tanto, la inejecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMADADA
39	JAR-0042/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/12/2016	agréguese a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...esta Juzgadora se impone del conocimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESA Y DADOS QUE EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de diciembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0261/2016-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		13/12/2016	SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN...se admiten pruebas...se reserva proveer respecto de inspección...se ordena correr traslado...se ordena la devolución del documento que solicita...se tiene a la parte recurrente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones autorizadas en los términos precisados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0238/2016-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		13/12/2016	Agréguense a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar el oficio...se le tienen por hechas las manifestaciones a las autoridades codemandadas Titular del Poder Ejecutivo local representado por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán en el juicio de origen...visto el estado procesal que guardan los autos...de los que se desprende...se declara precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada en el juicio de origen... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0883/2016-II	HUGO EMMERICH GUTIÉRREZ GUERRERO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/12/2016	Agréguense a los autos el escrito suscrito por la parte actora, mediante el cual, ocurre a cumplir la prevención formulada en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0675/2016-II	SOSIMO SANTOYO ESTRADA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/12/2016	SE TIENE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO..., se admite a la autoridad demandada las siguientes probanzas: ...córrese traslado a la parte actora para que ocurra a manifestar en vía de alegatos en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1058/2016-II	CLARA GARDUÑO ORTIZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	13/12/2016	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión para los efectos...se impone la obligación de las partes...se tiene a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones así como autorizados en los términos precisados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0370/2016-II	GABRIELA CENTENO MÉNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2016	...la parte actora Gabriela Centeno Méndez, por medio del cual, ocurrió a ofrecer a título de superveniente la prueba, consistente en: 1) copia simple de la sentencia dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal de fecha cuatro de agosto de dos mil dieciséis, dentro del expediente JA-0376/2015-II que promovió el actor Salvador Gil Vargas, en contra de la entonces Coordinación de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, constante de treinta y seis fojas; bajo este contexto, considerando que de conformidad con el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las partes pueden ofrecer las pruebas que estimen pertinentes a título de supervenientes hasta antes de que se dicte sentencia, con fundamento en el artículo 64 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por disposición del 194 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa en el Estado, previo a proveer en cuanto a la admisión o desechamiento de la probanza, dese vista a las autoridades demandadas en el presente expediente, para que dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la promovente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se les tendrá por precluido su derecho procesal y esta Instructora acordará respecto de la admisión o desechamiento de la documental descrita con antelación... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA EXISTE UN RIESGO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0223/2015-II	LUCIA LOPEZ ROMERO	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	13/12/2016	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0451/2014-II	J. ANGELES MARTINEZ SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	Glósenase a los autos los oficios relacionados en la razón de cuenta...El Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, informa...El Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informó lo siguiente...Por tanto, la inexecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMANDADA
9	JA-0409/2016-II	RAFAEL JIMÉNEZ SOLORZANO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/12/2016	...Se da cuenta en el oficio a través del cual, el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal, anuncia que la Magistrada Instructora de dicha Ponencia dictó el acuerdo de fecha veintidos de noviembre del año en curso, en el que informa a esta Instrucción que el Coordinador de Asuntos Jurídicos le comunicó que quien se ostenta apoderado jurídico de la parte actora del presente juicio presentó demanda de amparo y que solicitó la suspensión del acto reclamado, por lo que en atención al diverso oficio que esta Instructora le presentó el quince de noviembre del año en curso, hace del conocimiento que dicha solicitud se atenderá hasta en tanto sea resuelto el juicio de garantías aludido...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar el oficio al expediente citado al rubro para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1019/2015-II	ARTURO CALDERON ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	13/12/2016	...el oficio relatado en la razón de cuenta signado por Baltazar Gaona Sánchez, en cuanto Presidente Municipal e Iván Vazquez Moreno, como Síndico Municipal actuando en representación legal del Ayuntamiento de Tarimbaro, Michoacán, mediante el cual, solicitan copias certificadas de la ratificación de la parte actora, en la cual se da por pagado de todas y cada una de las pretensiones traídas a juicio, así como del auto recaído a dicha ratificación... se autoriza la expedición de las copias certificadas de los documentos que solicitan, a su costa, previo pago de los derechos fiscales correspondientes y recibo se deje en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0775/2016-II	JUAN JOSÉ ALVARADO RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/12/2016	dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda, en relación al informe del cumplimiento a la suspensión. SOLO ACTORA
12	JA-0536/2014-II	JUAN JESÚS ARÉVALOS CISNEROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal debidamente legitimado para ello sean cumplidas en sus términos, ...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con la documentación respectiva el debido cumplimiento a la sentencia, esto es, el pago de las cantidades a la parte actora que fueron objeto de condena... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0531/2014-II	GERARDO OLIVO MELGOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/12/2016	Glósenase a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta...El Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, informa...Sin embargo, dado que a la fecha, no obra ninguna constancia en autos que revele el adecuado y exacto cumplimiento...En efecto la ejecución de las sentencias es uno de los puntos más importantes del equilibrio constitucional...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMANDADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE PARA DISPOSICIONES Y RUBROS POR REFERENCIA O CONSULTA.

14	JA-0940/2016-II	GRACIANO MEDINA MONDRAGÓN	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	13/12/2016	... dese vista a la parte actora con la copia simple del oficio de cuenta para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en este proceso.... se le tiene por señalado domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
15	JA-0674/2016-II	JESÚS ASTUDILLO MORENO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2016	Agréguese al expediente el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual José Luis López Salgado, Gerardo Bustos Aguilar y Sabino Campos Andrade, quienes se ostentan respectivamente, en cuanto Auditor Superior de Michoacán, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos; y, Encargado de la Dirección de Responsabilidades, ambos de la Auditoría Superior de Michoacán, comparecen a dar contestación a la demanda del presente juicio administrativo e interponer incidente de incompetencia en ese tenor y advirtiéndose de autos que aún no obra constancia de notificación al tercero interesado Ayuntamiento de Buenavista Tomatlan, Michoacán de Ocampo... esta Instruora se reserva proveer en cuanto al fondo del oficio de contestación e interposición de incidente relatado en la razón de cuenta, hasta en tanto sea notificado y ocurra el tercero interesado a apersonarse en el presente expediente; o en su caso, le prescriba el término concedido para tal efecto. NOTIFICÓSE POR LISTA
16	JA-0665/2014-II	FERNANDO VILLALOBOS FLORES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	se impone al Secretario de Seguridad Pública del Estado una multa de quince unidades de medida y actualización a valor diario, lo que equivale a la cantidad de \$1095.60 (mil noventa y cinco 60/100 moneda nacional), ...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles, ... acredite con la documentación respectiva el debido cumplimiento a la sentencia, esto es, el pago de las cantidades a la parte actora que fueron objeto de condena, y acredite haya informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para los efectos legales procedentes, con el apercibimiento que no hacerlo se le fijará una multa de quince unidades de medida y actualización, a valor diario. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0162/2014-II	EFREN IBARRA QUINTANA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	Glósenase a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta...El licenciado Octaviano Sánchez Sánchez, apoderado jurídico de la autoridad demandada, señala...El Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, informa...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informó...En efecto la ejecución de las sentencias es uno de los puntos más importantes del equilibrio constitucional...Por tanto, la inexecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMADADA
18	JA-0866/2014-II	MARCO ANTONIO LOPEZ GALLEGOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	se impone al Secretario de Seguridad Pública del Estado una multa de ciento cincuenta unidades de medida y actualización a valor diario, lo que equivale a la cantidad de \$10,956.00 (diez mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional); y Por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal debidamente legitimado para ello sean cumplidas en sus términos, se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0930/2016-II	NISANDRO ALVARADO GUERRERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	13/12/2016	...se admite al actor la prueba documental pública, consistente en la copia simple de la credencial para votar del Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral) a nombre de Nisandro Alvarado Guerrero...con copia fotostática simple del oficio de cuenta, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en este proceso.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES ATENDE SOLO A LA REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-0755/2014-II	JAVIER SANDOVAL PEREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	<p>se hace efectivo el apercibimiento inserto en el auto de referencia y se le impone al Secretario de Seguridad Pública una multa de veinte unidades de medida y actualización a valor diario, lo que equivale a la cantidad de \$1460.8 .por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal debidamente legitimado para ello sean cumplidas en sus términos,...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles, ... acredite con la documentación respectiva el debido cumplimiento a la sentencia, esto es, el pago de las cantidades a la parte actora que fueron objeto de condena, con el apercibimiento que no hacerlo se le fijará una multa de veinticinco unidades de medida y actualización, a valor diario.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
21	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2016	<p>...considerando que el expediente original cuya copia certificada solicitó el actor fuera recabada por conducto de este tribunal como prueba de su parte, obra en esta Ponencia Instructora, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, ya que el mismo medio de convicción fue ofertado y admitido a su contraparte, con la característica de que adjunto el expediente administrativo en original...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
22	JA-0541/2014-II	MARCO ANTONIO PEDRAZA GARCIA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/12/2016	<p>Glóse a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta...El Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...Dado que a la fecha, no obra ninguna constancia en autos que revele su adecuado y exacto cumplimiento...Por tanto, la inejecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
23	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	<p>Glóse a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual...el compareciente informa...En efecto la ejecución de las sentencias es uno de los puntos más importantes del equilibrio constitucional...Por tanto, la inejecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
24	JA-1598/2013-II	ESPERANZA GIL ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	13/12/2016	<p>... se requiere a la autoridad demandada Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles... ocurra ante esta Instructora a exhibir las constancias con las cuales acredite el cumplimiento dado a la sentencia de mérito...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
25	JA-0313/2015-II	ROBERTO ROJAS MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/12/2016	<p>Vista la actuación secretarial descrita en la razón de cuenta, mediante la cual José Rafael Pureco Hernández, en cuanto Perito en Materia de Ingeniería Civil, comparece ante esta Instrucción a efecto de aceptar y protestar el cargo de perito designado en rebeldía de las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal, Director de Ingresos, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Tesorero Municipal y Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil, y del tercero interesado Tiendas Chedraui, S. A. de C. V., conferido por esta Instructora mediante proveído del dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, por lo que comparece en tiempo, como se desprende de la certificación secretarial que antecede; en atención a ello...esta Juzgadora le tiene a dicho perito por aceptado el cargo conferido en rebeldía de las autoridades demandadas y del tercero interesado...</p> <p>Se requiere a la parte actora y a la tercero interesada, para que dentro del término precisado en el acuerdo que se lista exhiban las cantidades que respectivamente les corresponden de los honorarios de los peritos designados en autos, con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA

26	JA-0587/2016-II	DANIEL VILLALOBOS ARENAS	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	13/12/2016	... se hace efectivo el apercibimiento y se les tiene por precluido el derecho procesal a las autoridad Director de la Unidad de Proximidad y Vigilancia de la Policía de Morelia, Michoacán de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/12/2016	Glócese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, por medio del cual...el compareciente informa...En efecto la ejecución de las sentencias es uno de los puntos más importantes del equilibrio constitucional...Por tanto, la in ejecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMANDADA
28	JA-0681/2014-II	JOSÉ BAEZ BRAVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	Glócese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta... el compareciente informa lo siguiente...En efecto la ejecución de las sentencias es uno de los puntos más importantes del equilibrio constitucional...Por tanto, la in ejecución de sentencias por parte del Estado produce un quebranto de la seguridad jurídica propia de un sistema republicano democrático de gobierno...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMANDADA
29	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/12/2016	Viso el escrito signado por el actor José Juan Aguilar Zacarias, mediante el cual comparece a solicitar se requiera a la autoridad demandada a efecto de que dé cumplimiento total a la sentencia emitida en autos, precisando cantidad líquida, la cual refiere se sigue actualizando hasta su total liquidación; solicitando a su vez que en caso de incumplimiento se haga uso de las medidas de apremio necesarias para lograr tal cometido. A ese respecto, dígase al compareciente que deberá estarse a lo determinado en auto diverso de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, mediante el cual en virtud de la declaración de ejecutoria de la sentencia definitiva dictada en autos, se requirió a la autoridad demandada Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, para que dentro del término de diez días hábiles siguientes de aquel en que surta efectos la notificación del proveído en cita, acredite haber cumplido con la citada sentencia, con el apercibimiento correspondiente. Por otra parte, se le tiene a la parte actora, con fundamento en el artículo 216 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/12/2016	se requiere al titular de la Dirección General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de este proveído, rinda un informe en el que especifique cuál ha sido el seguimiento que le ha dado al trámite para obtener el recurso económico a que resultó condenado el Procurador General de Justicia del Estado a pagar a favor del demandante Javier Soto Escalante con motivo de haberse declarado la ilegalidad de los actos que dicha autoridad emitió en perjuicio del actor, así como, para que se genere el pago correspondiente de forma inmediata a favor del actor. Asimismo, deberá informar lo siguiente: SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0168/2016-II	ANDREA FERNANDA GUIZAR ASCENCIO	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	13/12/2016	... se declara que la sentencia de veintiocho de septiembre del año en curso HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora para efectuar las manifestaciones, respecto del pretendido cumplimiento contenido en el oficio 1709/2016, signado por quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Se tiene por recibida la copia del oficio suscrito por Bernardo María León Olea, quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, dirigido al Tesorero Municipal del mismo Ayuntamiento... dese vista a la parte actora para para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, BASA LA DECISION DEL PUEBLO EN REFERENCIA O CONSULTA.

32	JA-0560/2015-II	ALVARO BERNABE JUAREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	<p>...con copia simple del oficio de cuenta, constante en una foja, que acompañe el Actuario a la notificación del presente proveído- dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada por el representante legal de la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que derecho corresponda...se tiene por recibida la copia del oficio número SFA/DI/DCF/1270/2016 que emite el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración al Jefe del Departamento de Amparos de la Subprocuraduría de lo Contencioso, de cuyo contenido se observa dar atención a la solicitud vía telefónica de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciséis, a través de la cual se solicitó información del acuerdo del tres de noviembre del presente año emitido por esta Instrucción, en el que se emitieron sanciones al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, por lo que al respecto se informó que el Departamento de Créditos Fiscales, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio 4595/2016-II de fecha quince de noviembre del año en curso, recibió el acuerdo del veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, en el que se impusieron sanciones que quedaron registradas en el Sistema Estatal de Ingresos, mediante la remesa 13 trece e identificador 3791 para el Presidente Municipal e identificador 3792 para el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, así como informó que no se han llevado a cabo acciones de cobro respecto de las sanciones impuestas a las autoridades antes referidas...agréguese a los autos para que obre como corresponda los oficios y anexos relacionados en la razón de cuenta que antecede, mediante los cuales, el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite copia simple de la totalidad de las constancias que hasta la fecha integran el cuaderno de amparo indirecto número 1080/2016 interpuesto por la parte demandada, en el que se desprende que se formó incidente de suspensión del acto reclamado, por haber sido solicitada dicha medida cautelar por la parte quejosa, por lo que con fecha veintiocho de noviembre del presente año, el Juzgado Federal resolvió lo conducente... informa que el citado cuaderno original se encuentra a disposición de dicha Coordinación a su cargo, hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo de mérito...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
33	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/12/2016	<p>...De lo anterior, se colige que la resolución emitida por la Sala Colegiada de este Tribunal de fecha quince de abril de dos mil quince no ha quedado cumplida a cabalidad, toda vez que la demandada Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán a través de su representante legal, pretendió dar cumplimiento a dicha sentencia, que como ya se expuso anteriormente, dista del trayecto para su debido cumplimiento; toda vez que la resolución que nos ocupa, se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada y se conminó a la parte demandada a cubrir a favor de la parte actora las prestaciones a que resultó condenada, por lo que con los documentos exhibidos por la parte demandada se tiene por cumplida por cuanto a la sentencia, más no así por los haberes que se siguen generando...se requiere de nueva cuenta a la parte demandada Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con las constancias procesales del caso haber dado total cumplimiento a la resolución de mérito. bajo apercibimiento...Se tiene al representante legal de la parte demandada por reiterando su carácter con que comparece, el domicilio y los autorizados señalados en auto del veinticinco de octubre y del diecisiete de noviembre del año en curso, respectivamente.... Como lo solicita el representante legal de la demandada en su oficio que presentó en esta Ponencia el veintiséis de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 60 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, devuélvase al ocurrente los documentos que solicita, previo cotejo y recibo se deje en autos para constancia legal....</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
34	JA-0569/2015-II	JERONIMO SANCHEZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	<p>...con copia simple del oficio de cuenta, constante en una foja, que acompañe el Actuario a la notificación del presente proveído- dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada por el representante legal de la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que derecho corresponda...se le tiene como autorizada de la actora a la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, toda vez que cuenta con su cédula profesional debidamente registrada en el libro que para tal efecto se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal....</p> <p>SOLO ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SALVO LOS EFECTOS DE LA LEY.

35	JA-0766/2014-II	VALERIA ANDRADE DIAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2016	<p>Por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal debidamente legitimado para ello sean cumplidas en sus términos; toda vez que a la fecha no se ha cumplido con la sentencia, ni siquiera se ha acreditado que se hayan realizado algunos actos concisos y rigurosos para obtener la suficiencia de liquidez para poder cumplir con lo condenado en sentencia, dado que únicamente se ha demostrado en autos que la demandada Secretaría de Seguridad Pública solicitó a la Secretaría de Finanzas, el recurso económico con la afectación presupuestaria respectiva, para cumplir con la sentencia, más que la Secretaría de Finanzas, realmente expresa no tener liquidez para tal efecto y que se tratarán de cubrir con recursos extraordinarios, pero no acredita estar gestionando o la forma en que los va a obtener, por ende, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Gobernador del Estado, como superior jerárquico de éstos, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal, para que de esa forma se pague al actor lo condenado en sentencia y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, de ser posible otorguen términos precisos, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
----	-----------------	----------------------	---------------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA EFECTUO CONSULTIVO.